



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, once (11) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Ref.: Proceso Verbal Sumario Declarativo de Pertenencia por Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio No. 2021-00446-00.

Se pone en conocimiento, con los fines de rigor, la nota devolutiva remitida por la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS de esta localidad, en punto a la medida precautoria decretada en su momento.

En ese contexto, a través del CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES, **remítase un nuevo comunicado ante aquella entidad**, con los insertos del caso, en aras de concretar la cautela decretada en el marco del actual asunto, esto es la inscripción de la demanda en el folio tabular No. 280-122131. Ello, en tanto que la materialización de dicha afectación es indispensable para proseguir con el derrotero adjetivo.

Una vez enviado el denotado soporte, **devolver el paginario digital a la Agencia Jurisdiccional**, a fin de expedir las determinaciones que son conducentes.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ
JUEZ**

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DE 14 DE FEBRERO DE 2022. SECRETARÍA

Firmado Por:

**Luis Carlos Villareal Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Armenia - Quindío**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**c9cec670b958455c934973fcf3eec177ada97d02dde1f6defa49d3262a31fa
60**

República de Colombia



Juzgado Cuarto Civil Municipal de Armenia

Documento generado en 10/02/2022 11:16:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>